EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-

INFORME TÉCNICO

Pilar León Bellido, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), en relación al escrito presentado por D. Juan Fernández Fernández en fecha 13 de marzo de 2014 con registro de entrada nº 646 del Ayuntamiento de Lantejuela, a consecuencia de las alegaciones presentadas a la Modificación del PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las NNSS del municipio de Lantejuela,

ANTECEDENTES:

En fecha 18 de Febrero 2014 el Pleno municipal en sección ordinaria aprobó inicialmente la modificación del PGOU correspondiente a la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS del municipio de Lantejuela. En dicho documento se rectifican dos errores apreciados en los Sistemas de Espacios Generales del municipio dispuestos en el documento original del PGOU para la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS del municipio de Lantejuela, aprobado definitivamente por el Pleno de la corporación celebrado con fecha 2 de noviembre de 2012 (BOP 15/02/2013).

El documento de modificación del PGOU para la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS del municipio de Lantejuela, tras su aprobación inicial se publicó en:

- Boletín Oficial de la Provincia nº 51 de fecha 4 de marzo de 2014.
- En uno de los diarios de mayor difusión: Correo de Andalucía el 10 de marzo de 2014.
- Y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento desde el 4 de marzo de 2014 hasta el pasado 4 de abril de 2014.

Con fecha 13 de marzo de 2014 y registro de entrada nº 646 del Ayuntamiento de Lantejuela es presentada alegación al documento de modificación del PGOU para la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS del municipio de Lantejuela. Por estar en plazo y dentro del periodo de exposición pública del documento, se admite a trámite la alegación presentada, respecto a la que se

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200

INFORMA:

Primero.- Que el interesado, en su día, presentó escrito de alegaciones en su fase de avance al documento de PGOU del municipio de Lantejuela, que fue contestado por los servicios técnicos municipales el pasado 19 de marzo.

Segundo.- Que el documento que ahora nos concierne es el de ***"Modificación de la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS del municipio de Lantejuela".***

El documento de PGOU para la adaptación parcial de las NNSS del municipio de Lantejuela adecua las determinaciones de la NNSS a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. De manera, que el documento de adaptación parcial *(art. 3.3 del Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas):*

- No clasifica nuevos suelos urbanos.
- No clasifica nuevos suelos como urbanizables.
- No altera la regulación del suelo no urbanizable, salvo en los supuestos en los que haya sobrevenido la calificación de especial protección.
- No altera densidades ni edificabilidades, en áreas o sectores, que tengan por objeto las condiciones propias de la ordenación pormenorizada, las cuales seguirán el procedimiento legalmente establecido para ello.
- No prevé nuevas infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos.
- No prevé cualquier otra actuación que suponga la alteración de la ordenación estructural y del modelo de ciudad establecido por la figura de planeamiento general vigente.

Tercero.-Que tanto el documento de PGOU para la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS como su modificación, no afectan a las propiedades del interesado ya que lo que se recoge en ellos es lo albergado en su día en el documento de las NNSS y sus sucesivas modificaciones.

Cuarto.-Que tanto el documento de PGOU para la adaptación parcial a la LOUA de las NNSS como su modificación no afecta, ni recogen el trazado de la Cañada Real de la Laguna, ya que ésta tampoco aparecía en el documento de NNSS del municipio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Por lo expuesto en los puntos anteriores se concluye que el objeto de la alegación presentada no afecta al contenido del documento de modificación del PGOU para la adaptación parcial de las NNSS de Lantejuela.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Y para que así conste, firmo la presente en Lantejuela a 15 de abril de 2014.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo: Pilar León Bellido.

AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (Sevilla) URBANISMO

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200